

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2246** CONLUHI, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad CONLUHI, S.A. (la "Sociedad") a la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará, en la calle Villanueva, 13 - 3.º dcha. 28001 – Madrid, el día 29 de mayo de 2018 en Madrid, a las 11 horas en primera convocatoria y, para el caso en que, por no haberse alcanzado el quórum de asistencia necesario, la Junta General no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en el mismo lugar y hora, el día 30 de mayo de 2018, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que a continuación se relacionan

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio 2017.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2016.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2016.

Sexto.- Aplicación del resultado del ejercicio 2016.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2015.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2015.

Noveno.- Aplicación del resultado del ejercicio 2015.

Décimo.- Traslado del domicilio social y modificación del artículo 2.º de los estatutos sociales relativo al domicilio social.

Undécimo.- Modificación del artículo 14.º de los estatutos sociales relativo a la retribución del órgano de administración de la Sociedad.

Duodécimo.- Aprobación, en su caso, de la retribución anual del órgano de administración.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los Accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de la Junta General, el texto íntegro y el informe del Administrador Único relativo a las modificaciones estatutarias propuestas, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos. Igualmente, se informa a los Accionistas de que se solicitará la presencia de Notario que levantará acta de la Junta General.

Madrid, 24 de abril de 2018.- El Administrador Único, D. Bernardo Carbó de Pitarque.

ID: A180028262-1